

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RIOS.**

Solicita al Poder Ejecutivo se mantenga la presencialidad de las clases en toda la provincia, mientras la situación sanitaria de cada departamento lo permita; se sostengan los protocolos vigentes y se controle el cumplimiento de los mismos.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de comunicación tiene por objetivo solicitar al Poder Ejecutivo se mantenga la presencialidad de las clases en toda la provincia, mientras la situación sanitaria de cada departamento lo permita; se sostengan los protocolos vigentes y se controle el cumplimiento de los mismos.

Los datos oficiales presentados por el Ministerio de Educación de la Nación demuestran que “los contagios crecen menos entre los chicos que van a la escuela que en el promedio de la población general del país”. Con esos datos, para el Ministro Nicolás Trotta se evidencia que la escuela no es un lugar de contagio.

De esta forma, apoyamos e insistimos en la decisión política de mantener la presencialidad en las aulas y que sea la última actividad que se cierre en el caso de que sea necesario. Asimismo, hacemos hincapié en sostener los protocolos vigentes y controlar el cumplimiento de los mismos.

Considerando lo fundamentado, solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.